

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GETTAREQ S.A.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año 2018, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **GETTAREQ S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **104.078** (ciento cuatro mil setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuatro mil setenta y ocho votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General de la misma, propietaria de **59.473** (cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **84.254** (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$247.805,00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cinco) dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017;**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2018;y,**
- 5) **Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente el señor Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, y como Secretaria la señora Ana María Mejía Rodríguez, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ana María Mejía Rodríguez quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores



y el 10% para la Reserva Legal, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ec. Karina Ramirez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Toma la palabra el Presidente y explica a la Sala la necesidad de designar a un Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. En ese sentido, toma la palabra el Secretario y retomando lo ya manifestado por el Presidente, propone y mociona a los accionistas designar a la compañía ALPHACONSULTING S.A. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, y concede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes. A continuación, se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir ninguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad designar como Auditora Externa a la compañía ALPHACONSULTING S.A. para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

**p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR  
ACCIONISTA**



**CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL**

**p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.  
ACCIONISTA**



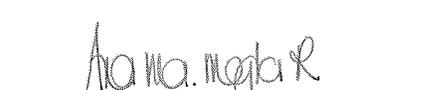
**CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL**

**p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.  
ACCIONISTA**



**CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL**

  
**AB. LEÓN BJARNER FEBRES CORDERO  
PRESIDENTE**

  
**ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GETTAREQ S.A. CELEBRADA EL  
SEIS DE MARZO DE 2018.**

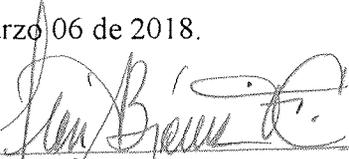
1.- La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **104.078** (ciento cuatro mil setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuatro mil setenta y ocho votos.

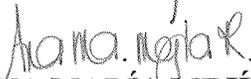
2.- La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General de la misma, propietaria de **59.473** (cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres votos.

3.- La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **84.254** (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, Marzo 06 de 2018.

  
**AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ANA MARÍA MEJÍA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

